



RESOLUCION JEFATURAL N° 000867-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4475467 - 4]

Visto, Informe Tecnico N° 0364-2024-GR. LAMB/GERESA-OFRH-ASS-4475467-3;

CONSIDERANDO:

Que, habiendose atendido a los Servidores :CAROLA BEATRIZ VILCHEZ PIEDRA, JAIME SEBASTIAN VILLANUEVA ESTRADA, MARIA SUSANA VIDARTE BOBADILLA, HURTADO MONTALVO VICENTA VIOLETA, ACOSTA DELGADO YOLANDA, NAMUCHE FARROÑAN MARIA ANGELICA, HUANCAS DE LA CRUZ PERCY, CENTURION TORRES ADALBERTO FREDDY, SOTO BRACAMONTE NESTOR JAVIER, CHIRINOS DAVILA YSABEL, VIDARTE BOBADILLA MARIA SUSANA, HURTADO MONTALVO VICENTA VIOLETA, BONILLA MESONES LUZ MARIA, BACA ESTEVES MILAGROS PASCUALA, ACOSTA DELGADO YOLANDA, CAICAY LLONTOP SILVIA LUSMILA, HERNANDEZ ANAYA BETTY, ALVAN OLIVA FRANCISCO ARTURO, LAZO GALLO DE NIETO DORIS LIBERTAD, GONZAGA PULACHE ROSA VIOLETA, SECLLEN ECHEVARRIA MARIA JOSEFA, SANTISTEBAN DAMIAN JOSE EDUARDO, HUANCAS DE LA CRUZ PERCY, ÑAÑEZ SECLLEN VICTORIA ALICIA, ROMERO SALAZAR MARIA VICTORIA, RIOS REYES MARYCELA y SOTO BRACAMONTE NESTOR JAVIER, con el Acto Resolutivo correspondiente, solicitando el Pago de la Entrega del Beneficio por 25 y 30 de Servicios al Estado;

Que, por error material en el Artículo Segundo de las Mencionadas Resoluciones, el egreso que origina el cumplimiento de la Presente Resolucion fue afectada a la Especifica de Gasto 21.19.31 y que habiendo sufrido modificaciones en el Rubro de Financiamiento del Presupuesto de año 2024, la nueva Especifica de Gasto seria: 21.41.14 Asignacion por cumplir 25 o 30 años respectivamente;

La Rectificación de las Resolución Jefatural de los mencionados servidores, debera ser modificado el Artículo Segundo de las mencionadas Resoluciones Jefatural en sus respectiva Especifica de Gasto:

Especifica de Gasto 21.19.31

Siendo lo correcto

Especifica de Gasto 21.41.14

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo General donde señala taxativamente en el artículo 228 numeral 228.1 En los casos en los que la Ley lo permita y antes de que se notifique la resolución final, la autoridad podrá aprobar acuerdos, pactos, convenios o contratos de los administrados que importen una transacción extrajudicial o conciliación, con el alcance, requisitos, efectos y régimen jurídico específico que en cada caso prevea la disposición que lo regule, pudiendo tales actos poner fin al procedimiento administrativo y dejar sin efecto las resoluciones que se hubieren dictado en el procedimiento. El acuerdo podrá ser recogido en una resolución administrativa.

Que, por lo que según Ley N° 27444 se rectifica de oficio el error material quedando subsistente el contenido de la presente resolución, motivo por el cual se hace necesario adoptarse el acto administrativo correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 201°, numeral 201.1 de la Ley 27444 de Procedimiento Administrativo General, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR. LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y sus modificaciones de la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR. LAMB/CR y Resolución Gerencial Regional N° 00784-2024-GR. LAMB/GERESA.L



RESOLUCION JEFATURAL N° 000867-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4475467 - 4]

ARTICULO PRIMERO. - Rectificación de las Resoluciones Jefaturales de los servidores en sus Actos Resolutivos correspondiente, en relacionado a la Entrega del Beneficio por 25 y 30 de Servicios al Estado, el Artículo Segundo:

De los Servidores:

La unidad de Pensiones y Otros Beneficios es de opinión de que se Rectifique las Resolución Jefatural de los Sevidores:

1. Vilchez Piedra Carola Beatriz, Resolucion Jefatural N° 0043-2023 Reconocimiento 25 años.
2. Villanueva Estrada Jaime Sebastian, Resolucion Jefatural N° 0808-2023 Reconocimiento 25 años.
3. Vidarte Bobadilla Maria Susana, Resolucion Jefatural N° 001077-2023 Reconocimiento 25 años
4. Hurtado Montalvo Vicenta Violeta, Resolucion Jefatural N° 001122-2023 Reconocimiento 25 años
5. Acosta Delgado Yolanda, Resolucion Jefatural N° 001164-2023 Reconocimiento 25 años
6. Namuche Farroñan Maria Angelica, Resolucion Jefatural N° 001418-2023 Reconocimiento 25 años
7. Huancas de la Cruz Percy, Resolucion Jefatural N° 001420-2023 Reconocimiento 25 años
8. Centurion Torres Adalberto Freddy, Resolucion Jefatural N° 0087-2023 Reconocimiento 25 años
9. Soto Bracamonte Nestor Javier, Resolucion Jefatural N° 00149-2023 Reconocimiento 25 años
10. Chirinos Davila Ysabel, Resolucion Jefatural N° 00196-2024 Reconocimiento 25 años
11. Vidarte Bobadilla Maria Susana, Resolucion Jefatural N° 001074-2023 Reconocimiento 30 años
12. Hurtado Montalvo Vicenta ioleta, Resolucion Jefatural N° 001121-2023 Reconocimiento 30 años
13. Bonilla Mesones Luz Maria, Resolucion Jefatural N° 001138-2023 Reconocimiento 30 años
14. Baca Esteves Milagros Pascuala, Resolucion Jefatural N° 001155-2023 Reconocimiento 30 años
15. Acosta Delgado Yolanda, Resolucion Jefatural N° 001165-2023 Reconocimiento 30 años
16. Caicay LLontop Silvia Lusmila, Resolucion Jefatural N° 001166-2023 Reconocimiento 30 años
17. Hernandez Anaya Betty, Resolucion Jefatural N° 001167-2023 Reconocimiento 30 años
18. Alvan Oliva Francisco Arturo, Resolucion Jefatural N° 001223-2023 Reconocimiento 30 años
19. Lazo Gallo de Nieto Doris Libertad, Resolucion Jefatural N° 001224-2023 Reconocimiento 30 años
20. Gonzaga Pulache Rosa Violeta, Resolucion Jefatural N° 001225-2023 Reconocimiento 30 años
21. Seclen Echevarria Maria Josefa, Resolucion Jefatural N° 001369-2023 Reconocimiento 30 años
22. Santisteban Damian Jose Eduardo, Resolucion Jefatural N° 001370-2023 Reconocimiento 30 años
23. Huancas de la Cruz Percy, Resolucion Jefatural N° 001421-2023 Reconocimiento 30 años
24. Ñañez Seclen Victoria Alicia, Resolucion Jefatural N° 0085-2023 Reconocimiento 30 años
25. Romero Salazar Maria Victoria, Resolucion Jefatural N° 0086-2023 Reconocimiento 30 años
26. Rios Reyes Marycela, Resolucion Jefatural N° 0098-2023 Reconocimiento 30 años
27. Soto Bracamonte Nestor Javier, Resolucion Jefatural N° 00148-2023 Reconocimiento 30 años

DONDE DICE: Especifica de Gasto 21.19.31

DEBE DECIR: Especifica de Gasto 21.41.14

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar subsistente lo resuelto que contiene la referidadas resoluciones antes indicada, en cuanto no haya sido corregida por la presente.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que la presente resolucion se notifique a la Oficina de Recursos Humano - Remuneraciones y sea publicada en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

TCBV/ASS



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
OFICINA DE RECURSOS HUMANO

RESOLUCION JEFATURAL N° 000867-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4475467 - 4]

Firmado digitalmente

TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Fecha y hora de proceso: 05/07/2024 - 10:58:21

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>